

OAK-TREE



SAFETY

### Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento Administración 2015-2018.



ACTA  
NUMERO  
4  
Sesión  
ORDINARIA  
30/11/2015.

*Alejandro Gállo*

*Roberto Robles*

En Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 17:00 diecisiete horas del día 30 Treinta de Noviembre de 2015 dos mil quince, día señalado para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento número 4 (Cuatro), con carácter de Ordinaria, correspondiente a la Administración Municipal 2015-2018, Preside la Sesión el LAP HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS, Presidente Municipal y la Secretaría General está a cargo del LIC. JOSUÉ NEFTALÍ DE LA TORRE PARRA;

En estos momentos el Presidente Municipal instruye al Secretario General con el propósito de que se sirva pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes municipales:

Presidente Municipal:  
**LAP HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS**

Sindico Municipal  
**LIC. JAIME SALVADOR LUPERICIO PÉREZ**

Regidores Propietarios:

- C. RICARDO MORALES SANJOVAL**
- PROF. ROSA RUVALCABA NAVARRO**
- C. SANDRA JULIA CASTELLÓN RODRÍGUEZ**
- C. MARÍA CONCEPCIÓN HEFINÁNDEZ PULIDO I Y**
- PROF. MARTÍN ACOSTA CORTÉS**
- C. ROBERTO ROBLES CAMARENA**
- C. ALEJANDRA PADILLA GONZÁLEZ**
- C. IVÁN CELVERA DÍAZ**
- C. HILDA FABIOLA TEMBLADOR JIMÉNEZ**
- C. JAVIER BECERRA TORRES**
- ING RUBÉN TORRES HERNÁNDEZ**
- PROF. CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ**

El Presidente Municipal interroga al suscrito Secretario General si fueron notificados los regidores en tiempo y forma, para la celebración de la presente sesión, El Secretario General se le indica que si, fueron notificados en tiempo y forma. Acto continuo el Presidente Municipal de conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, procede a declarar la existencia de **QUORUM LEGAL** declarando instalada y abierta la sesión, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

La presente Sesión ordinaria fue convocada, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 29, 30, 32, 44, 47 fracción III y 48 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en tiempo y forma, por el Presidente Municipal **LAP HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS**, conforme al siguiente:

OAK-TREE



SAFETY

OAK-TREE



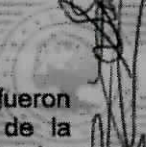
*Jaime Salvador*

OAK-TREE



SAFETY

OAK-TREE



OAK-TREE



SAFETY

OAK-TREE



ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA NUMERO 3 TRES.
4. SOLICITUD PARA APROBAR Y AUTORIZAR EL PAGO DE LA MULTA CORRESPONDIENTE A 240 DOSCIENTOS CUARENTA DÍAS DE SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN ESTA ZONA, IMPUESTA POR LA C. JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA EN ZAPOTLANEJO, JALISCO. AL ENCARGADO DE CATASTRO MUNICIPAL POR UNA IRRESPONSABILIDAD POR PARTE DEL JEFE DE CATASTRO DE LA PASADA ADMINISTRACIÓN 2012-2015 EL C. LIC. JOSÉ LUIS GRACIANO ÁLVAREZ DESPRENDIDO DE LA DEMANDA 555/2013 INTERPUESTA POR EL C. RAMIRO GUTIÉRREZ NUÑO LA CUAL A PARTIR DEL DÍA 05 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO SE HA HECHO EFECTIVA.
5. SOLICITUD DEL SINDICO JAIME SALVADOR LUPERCIO PÉREZ PARA APROBACIÓN Y AUTORIZACION DE LOS CC. LICENCIADOS JUAN BERNARDINO GUERRERO MANZO, JOSE ANTONIO ROMERO WRROZ, FERNANDO CONTRERAS RAMÍREZ, ALEJANDRO MARRQUÍN ÁLVAREZ COMO APODERADOS DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO JALISCO PARA QUE DE MANERA CONJUNTA O SEPARADA LLEVEN A CABO LA DEFENSA DE LOS INTERESES MUNICIPALES EN LOS DIVERSOS PROCEDIMIENTOS DE CARÁCTER JUDICIAL O JURISDICCIONAL.
6. INICIATIVA DE ACUERDO PARA CREAR EL REGLAMENTO DE CAMINOS RURALES Y REFORMAR EL ARTÍCULO 74 Y ADICIONAR UN ARTICULO 112 QUINQUIES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO PARA CREAR LA COMISIÓN EDILICIA REGULADORA DE CAMINOS RURALES Y CREAR EL REGLAMENTO DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS Y REFORMAR EL ARTICULO 74 Y ADICIONAR UN ARTICULO 112 SEXIES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO PARA CREAR LA COMISION EDILICIA MUNICIPAL DE REGULARIZACION.
7. SOLICITUD DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE ASISTENCIA SOCIAL PARA AUTORIZAR Y APROBAR COMO REPRESENTANTES Y ENLACE MUNICIPAL A LOS C.C. MARGARITA MALDONADO GARCÍA, ANTE EL INSTITUTO DE LA MUJER Y A LEONARDO DE JESUS GOMEZ GARCÍA ANTE EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD, ESTO CON EL FIN DE GESTIONAR PROYECTOS PARA EL 2016.
8. SOLICITUD PARA APROBAR DACKIN EN PAGO A FAVOR DE LA C. MAGDALENA TINAJERO REYNOSO CON MOTIVO DE UNA AFECTACIÓN EN SU PREDIO, DEBIDO A LAS AMPLIACIONES DE OBRAS VIALES DE LA AVENIDA ÁVILA CAMACHO, COMPRENDIENDO TAL AFECTACIÓN UNA SUPERFICIE DE 966.64 METROS CUADRADOS.
9. ASUNTOS VARIOS.

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

En uso de la voz el Síndico Jaime Salvador Lupericio Pérez: Buenas tardes compañeras, compañeros con su venia señor Presidente si compañero Iván es exactamente a lo que se refiere tiene toda la razón a referirse a conclusión es a concluirse el juicio dentro del periodo constitucional que concluye el treinta de septiembre del dos mil dieciocho, dando seguimiento a la iniciativa si recordamos compañeros y compañeras el día primero de octubre ya había presentado una iniciativa de acuerdo, donde solicitaba aprobar a tres compañeros abogados en ese momento era por el termino que traíamos en juicios para poder revocar anteriores abogados del anterior gobierno para poder acreditar o que se apersonara el director jurídico junto con los compañeros Alejandro Marroquín y Fernando Contreras en esta ocasión estamos integrando un cuarto abogado que se va a dedicar única y exclusivamente al tema laboral junto con su servidor, por que ya traemos en curso cerca de diecinueve demandas laborales; mas los tres que veníamos arrastrando un poquito antes, entonces en ese tema estamos dando un poder mas amplio con mas facultades, incluso si lo ven la parte donde dice para llegar acuerdos convenios de pagos por que ahorita estamos realizando algunos convenios con algunos ex servidores, entonces el licenciado Romero Wroz esta llevando el tema laboral.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

En uso de la voz el Regidor Iván Celvera Díaz: De igual forma en la siguiente pagina hace una mención de relacionados con conflictos laborales desde su inicio hasta el final.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Lo que propone el Regidor Iván es que se acote hasta el día último de esta administración, en ese momento de manera automática ya quede sin efecto el nombramiento. Así lo asentamos por favor.

En uso de la voz el Secretario General Josué Nefalli de la Torre Parra: Así queda asentado en el acta

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Someto a su consideración para su aprobación el punto numero cinco

En uso de la voz el Secretario General Josué Nefalli de la Torre Parra: Aprobado Señor Presidente.

El Presidente le instruye al secretario que continúe con el siguiente punto.

**DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- INICIATIVA DE ACUERDO PARA CREAR EL REGLAMENTO DE CAMINOS RURALES Y REFORMAR EL ARTÍCULO 74 Y ADICIONAR UN ARTICULO 112 QUINQUIES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO PARA CREAR LA COMISION EDILICIA REGULADORA DE CAMINOS RURALES Y CREAR EL REGLAMENTO DE REGULARIZACION DE PREDIOS URBANOS Y REFORMAR EL ARTICULO 74 Y ADICIONAR UN ARTICULO 112 SEXIES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO PARA CREAR LA COMISION EDILICIA MUNICIPAL DE REGULARIZACION.**

Toma el uso de la voz el Presidente Héctor Álvarez Contreras: Este punto hay que turnarlo a Comisiones a Comisión de Reglamentos, se va a comisiones Fabiola.

En uso de voz la Regidora Hilda Fabiola Temblador Jiménez: Igual un detallito de redacción en el oficio que nos anexan la iniciativa que nos anexan de caminos rurales, por ahí la segunda página dice el presente

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

reglamento es de orden público y de interés social y demás, nada mas no hay ningún presente reglamento es algo de redacción igual en la de regularización de predios urbanos si dice la presente iniciativa tiene el objeto de establecer etc. Entonces nada mas por ahí un error de redacción no hay reglamento pero se va a formular es una iniciativa para formular creo que es algo muy importante reglamentar los caminos rurales por que si es un desorden, entonces hay que crecer con orden, nada mas ese era mi comentario.

En uso de la voz el Regidor Rubén Torres Hernández: Sí muy buenas tardes a todos yo quiero felicitar a esta iniciativa yo la veo muy conveniente para el municipio el regular los caminos vecinales, felicidades por esto y yo aquí me sumo a esa iniciativa lo veo muy bien señor Presidente y compañeros por que es algo que ha estado quedado por ahí suelto, hay caminos rurales que ya están invadidos por los vecinos y que bueno que se está haciendo, felicidades y adelante yo apoyo esta iniciativa.

Toma el uso de la voz del Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Nada más una pregunta compañera Fabiola no me quedo claro la sugerencia de usted, para tomar nota ahora y corregir de manera inmediata.

En uso de la voz la Regidora Hilda Fabiola Temblador Jiménez: En la iniciativa que nos anexan para crear el reglamento de caminos rurales del municipio, el objetivo se nos menciona el presente reglamento es de orden publico y de interés social y tiene como objeto regular los usos y costumbres de los caminos rurales así como las características de los mismos, nada mas está hablando de un reglamento, el presente reglamento como si estuviéramos hablando dentro del reglamento, no hay ningún reglamento, en el segundo párrafo se habla pongo a su consideración que la presente iniciativa sea turnada para su estudio análisis y dictaminación de la Comisión Edilicia de Reglamentos bajo la siguiente, eso me parece bien, aquí se esta hablando de que se va a turnar a comisión de hecho me parece muy buenas las iniciativas nada más el error de redacción de que no hay un reglamento y aquí nos esta hablando el presente reglamento y si hay que nos lo muestren pero parece que no verdad.

En uso de la voz el Síndico Jaime Salvador Lupercio Pérez: Al hablar del presente reglamento es por que se va a elaborar un ante proyecto de dictamen del reglamento se va a crear, cuando se presenta una iniciativa tienes que hablar en futuro cuando lo vas a crear por eso el objetivo del presente reglamento evidentemente se va a turnar a la comisión de reglamentos y de ahí se elabora un ante proyecto de dictamen para poder someterlo posteriormente a su votación, pero me queda claro hasta un punto de su comentario es verdad, pero se debe asentar que es un ante proyecto dictamen, por eso habla del presente reglamento.

En uso de la voz la Regidora Hilda Fabiola Temblador Jiménez: Igual la redacción no vamos a encasillarnos en esto creo que no tiene mucha trascendencia pero igual el presente reglamento será de orden público bla, bla, bla, verdad nada mas no hay reglamento que no hay ningún reglamento.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: se corrige claro que si

En uso de la voz el Regidor Iván Celvera Díaz: A manera de sugerencia, una sugerencia, perdón se siente raro hablar y no se escucha la bocina, en la otra iniciativa de ordenamiento municipal para la regularización de predios urbanos, supongo se va ir a comisiones nada más para que se vaya un poco mas completo sugerir lo siguiente, dice artículo 122 sexies corresponde a la comisión municipal de regularización punto uno, dos, tres en el tercero dice el secretario técnico presentara la Comisión al expediente integrado

Alfonso Ballesteros  
Roberto Mollino

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

Javier B...  
[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

conforme al artículo 19 tercer párrafo de la Ley el cual se someterá, no habla de cual Ley entonces ahí sugiero que se vaya a trabajar en comisiones agregándole a la Ley que se está referenciando, que es la Ley para la regulación y titulación de predios urbanos en el Estado de Jalisco eso sucede en el punto tres, sucede en el punto cinco y en el punto cuatro que hace referencia en esa Ley pues articulados en esa Ley sin mencionar su nombre entonces nada más mencionar el nombre de la Ley a lo que estamos refiriéndonos y la segunda propuesta sabemos que para regularizar un predio pues nos tenemos que apegar a dicha Ley, pero viendo la trascendencia de esto como no existe la comisión y es muy buena idea que se genere para regular eso, la propuesta es agregar después del punto tres un punto cuatro en base a esa Ley que pudiera decir a fin de proveer o complementar las áreas de cesión para destinos correspondientes al predio o fraccionamiento, objeto de la acción de regularización, el secretario técnico con base en el dictamen aprobado por la comisión deberá atender las disposiciones establecidas en el artículo 24 incisos I, II y III de la Ley para Regularización de Predios y títulos de predios Urbanos en el Estado de Jalisco, esto con el fin de garantizar y poner especial énfasis en la donación del área para el Ayuntamiento y que quede asentado que es pues, que quede el título ya a nombre del Ayuntamiento, es para hacer un poco más de énfasis, sabemos que nos tenemos que regular en esa Ley pero que mejor si lo dejamos asentado dentro de las atribuciones de la comisión, Gracias.

Toma el uso de la voz el Presidente Héctor Álvarez Contreras: Ok se toma Iván, si no hay más comentarios pongo a su consideración para su aprobación el punto que estamos discutiendo.

En uso de la voz del Secretario General Josué Neftalí de la Torre Parra: Aprobado señor Presidente

**ACUERDO NUMERO DIECIOCHO: SE APRUEBA POR MAYORÍA, EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 14 CATORCE MUNICIPIOS PRESENTES:-----ÚNICO: SE APRUEBA LAS INICIATIVA DE ACUERDO PARA CREAR EL REGLAMENTO DE CAMINOS RURALES Y REFORMAR EL ARTICULO 74 Y ADICIONAR UN ARTICULO 112 QUINQUIES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO PARA CREAR LA COMISION EDILICIA REGULADORA DE CAMINOS RURALES Y CREAR EL REGLAMENTO DE REGULARIZACION DE PREDIOS URBANOS Y REFORMAR EL ARTICULO 74 Y ADICIONAR UN ARTICULO 112 SEXIES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO PARA CREAR LA COMISION EDILICIA MUNICIPAL DE REGULARIZACION.**

El Presidente le instruye al secretario que continúe con el siguiente punto.

**DESAHOGO DEL SÉPTIMO PUNTO ORDEN DEL DÍA - SOLICITUD DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE ASISTENCIA SOCIAL PARA AUTORIZAR Y APROBAR COMO REPRESENTANTES Y ENLACE MUNICIPAL A LOS C.C. MARGARITA MALDONADO GARCÍA ANTE EL INSTITUTO DE LA MUJER Y A LEONARDO DE JESUS GOMEZ GARCÍA ANTE EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD, ESTO CON EL FIN DE GESTIONAR PROYECTOS PARA EL 2016.**

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Algún comentario al respecto, lo someto a su consideración para su aprobación el punto referido.

En uso de la voz el Secretario General Héctor Álvarez Contreras: Aprobado señor Presidente.

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*